**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**

**24 DE OCTUBRE DE 2023**

Para comenzar esta sesión, vamos a nombrar lista de los presentes:

*Síndica Municipal, Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Presente*

|  |  |
| --- | --- |
| *En representación del Tesorero Municipal Luis García Sotelo, la Licenciada Mirna Gabriela Díaz Guzmán* | *Presente* |
| *En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Iván Francisco Espinosa Romo,* | *Presente* |
| *Directora de Promoción a la Vivienda Municipal, Otilia Pedroza Castañeda* | *Presente* |
| *En representación del presidente del Consejo, Rodrigo Gabriel Arias Salles* | *Presente* |

|  |  |
| --- | --- |
| *Presidente del Consejo, Alfredo Aceves Fernández* | *Ausente* |
| *Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro* | *Ausente* |
| *Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco* | *Ausente* |

Contando con la presencia de 5 (cinco) de los 8 (ocho) integrantes del Consejo, el presidente declaró la existencia de quórum legal, comenzando la sesión a las 11:09 horas y procediendo el secretario técnico a dar lectura del orden del día propuesto:

*I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*

*II.- Lectura y aprobación del orden del día.*

*III.- Presentación y en su caso aprobación de solicitud de incentivos fiscales, presentado por la empresa RUBA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.*

*IV.- Asuntos varios.*

*V.- Clausura de la sesión.*

Consultados los presentes, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con lo que se tuvieron por desahogados los puntos primero y segundo del mismo.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la presentación y en su caso aprobación de la solicitud de incentivos fiscales, que nos presenta la empresa RUBA DESARROLLOS, S.A. DE C.V., el proyecto se llama “PARQUE MORELOS” como antecedentes: El predio se localiza en el Barrio del Retiro a 2 manzanas del Parque Morelos y a 4 manzanas del Macrobus Calzada Independencia.

Es un complejo en edificio vertical mixto (vivienda y comercios) que se desarrollará en un **terreno de 4,111.8 m2** con 223 cajones de estacionamiento, **serán 10 niveles con 16,864.3 m2 totales de construcción, se estima una inversión directa de $382,000,000.00, el cual generará un total de 120 empleos indirectos durante su construcción y 3 empleos directos** permanentes una vez terminado el proyecto.

El **precio promedio** de la vivienda es de **$2,044,000.00 MXN, contando con 210 unidades de vivienda, el proyecto consta con 4 tipologías de viviendas que van desde 58 hasta 99 metros cuadrados de área privativa.**

Con domicilio exacto en la calle Herrera y Cairo número 12, colonia Barranquitas Centro, en el Municipio de Guadalajara.

La lámina 8 es el sembrado del edificio donde podemos observar la fachada y renders del proyecto.

Asimismo, manifestó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, fracción VII, de la Ley de Ingresos del ejercicio 2023, referente a los incentivos fiscales a la vivienda media o de interés social, la Dirección de Promoción a la Vivienda Municipal determinará el porcentaje del incentivo en un dictamen técnico con base en sus programas de vivienda y de conformidad con el Código de Edificación de Vivienda que expide la CONAVI; especificando que, en este caso, se determinó otorgar el 50% cincuenta por ciento de descuento en los siguientes impuestos y derechos:

* **Descuento del Impuesto sobre Negocios Jurídicos,**
* **Descuento de Derechos de Licencia de Construcción, y**
* **Descuento de Derechos sobre Certificado de Habitabilidad.**

En la siguiente lámina mostramos los documentos que al día de hoy hemos recibido, el expediente, está completo, están ahí las copias.

Posteriormente, el presidente del Consejo concedió el uso de la voz a la Arquitecta Otilia Pedroza, directora de Promoción a la Vivienda Municipal, para que abundara en la explicación del estimado de cobro del proyecto.

La Arquitecta Otilia Pedroza señaló que este proyecto está dentro del polígono dentro del Distrito Creativo, que es uno de los cuatro polígonos que se está promoviendo para la vivienda, suma mucho en el centro y en este polígono que se está desarrollando.

El 50% se le dio directo por estar en el polígono en el que está, en donde el impuesto por negocios jurídicos es de $1,863,351.07 MX, el importe de descuento es de $931,675.54 MX, la licencia de construcción $3,899,626.50 MX, el importe de descuento es $1,949,813.25 y el certificado de habitabilidad $199,760.85 MX, el importe del descuento son $99,880.43 MX, lo que da un total de $5,962,738.42 MX y el importe total de los incentivos es de $2,981,369.21 MX.

El presidente del consejo agradece a la directora de Promoción a la Vivienda Municipal con la explicación del estimado de cobro, y hace constar la **presencia de Carlos Alberto Ramírez Cuellar, representante de la Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco.**

El presidente consultó a los presentes si alguna o alguno desea hacer uso de la voz respecto al proyecto que se propone, sin haber intervenciones, se consulta a los presentes si es de aprobarse el siguiente estimado de descuento del 50% cincuenta por ciento en los conceptos de impuesto sobre negocios jurídicos, derechos sobre licencia de construcción, y certificado de habitabilidad, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en asuntos varios, se consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz para presentar algún asunto de la competencia de este Consejo.

El presidente del Consejo concedió el uso de la voz a la Arquitecta Otilia Pedroza Castañeda, directora de Promoción a la Vivienda Municipal, quien propone celebrar sesión de consejo la próxima semana o lo antes posible para un nuevo proyecto de solicitud incentivos fiscales con el objetivo de no atrasarlo un mes y los siguientes proyectos juntarlos en una sola sesión. Se les hará saber a los desarrolladores que a más tardar la última semana de noviembre presenten los documentos para poder sesionar la última semana de noviembre o la primera de diciembre.

No habiendo más intervenciones ni asuntos por tratar, el presidente del Consejo, en desahogo del quinto punto del orden del día, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:18 horas del día 24 de octubre de 2023.

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2023**

**24 de octubre de 2023**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Rodrigo Gabriel Arias Salles**  en representación del  Presidente del Consejo  Alfredo Aceves Fernández | **Karina Anaid Hermosillo Ramírez**  Síndica Municipal | | **Mirna Gabriela Díaz Guzmán**  **en representación del**  Tesorero Municipal Luis García Sotelo | **C. Iván Francisco Espinosa Romo**  en representacióndel  Regidor Carlos Lomelí Bolaños | | **Lic. Carlos Alberto Ramírez Cuellar**  en representación de laContralora Ciudadana | **Arq. Otilia Pedroza Castañeda**  Directora de Promoción de la Vivienda Municipal | |  |